AÑO VIII

Guadalajara. Viernes 24 de Abril de 1908

NÚM. 722

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Pesetas

Guadalajara, mes.... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, íd. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR
Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: Plaza de Moriasoa, 1

Telegramas: Región

Compra-venta mercantil

— DE —

Manuel Dehesa y Mora

DINERO

por alhajas, ropas, muebles, efectos y papeletas del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos

(HAY RESERVADO)

ESTUDIO, 10 (Tienda)

¡¡Está demostrado y no hay quien lo dude!!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo

ALCALA DE HENARES

LOS ALCALDES

En el actual régimen, tal como se practica, los alcaldes tienen una función administrativa municipal, una función gubernativa y una función política. La primera, en cuanto son presidentes del Ayuntamiento; la segunda, en cuanto representan al Poder central en las manifestaciones del Estado en los pueblos, y la tercera, en cuanto suelen ser los árbitros del Censo electoral.

Esta última significación política suele matar á las otras dos, singularmente á la primera. Hechas nuestra legislación y nuestras costumbres municipales sobre la base de aquel principio absurdo de que «el ministro de la Gobernación es jefe nato de todos los Ayuntamientos de España», y no pidiendo las organizaciones políticas á los alcaldes más que les ganen las elecciones, naturalísimo es que se haya producido aquel fenómeno ruinoso para la vida local en España.

Al acometer su reforma ha comenzado el Gobierno por suprimir ese carácter político de alcaldes y Ayuntamientos, apartándulos en absoluto de toda función electoral. La ley votada en Julio pasado por las Cortes, tiene toda esa eficacia. Claro está que serán los Ayuntamientos una fuerza política; pero no serán, ni ellos ni sus presidentes, quien dé las elecciones y otorgue las actas.

Según sea su conducta con el pueblo, según sea de intensa la representación que ostenten del pueblo, tendrán los alcaldes en ellos mayor ó menor influencia, y será más ó menos decisivo al contar con su apoyo en las elecciones. Lo que ya no podrán de ningún modo es hacer actas, manejar á su antojo el Censo electoral, llevar y traer los colegios, disponer de las actas en blanco, ni custodiar y manipular á su antojo las legítimas.

De eso, que es un hecho realizado por este Gobierno ultrarreaccionario, no se puede prescindir al abordar el punto de los alcaldes en el proyecto de reforma del régimen local; punto que ha constituído la materia del debate de ayer en el Congreso. Que no se atraviese, pues, en el análisis del punto mira política alguna de parcialidad ni de interés electoral, porque eso se ha acabado, y hay que mirar el problema únicamente en los dos propios aspectos del alcalde: director de la Administracion municipal y representante de la del Estado en el pueblo.

Podrán, los que sólo se preocupan de la primera, ó que fingen sólo preocuparse de la primera, con el secreto designio de mermar cuanto sea posible hasta la acción más elemental del Gobierno rechazar cuanto sugerido por ésta tiene el proyecto, y podrán los contrarios, los ultraconservadores, creer excesivamente liberal la reforma que el Gobierno apadrina, en cuanto que da á los pueblos plena libertad; pero no se podrá por nadie, de buena fe, sospechar de fines bastardos la propuesta, y cuando vemos que la sospecha apunta, más parece añoranza de las facilidades, y comodidades que se van á perder, que verdadero deseo de que se supriman.

El proyecto, tal como se discute, ha llegado á un punto del que Gobierno alguno osaría pasar. Excepto en cuatro poblaciones de España, los Ayuntamientos elegirán libremente sus alcaldes, y éstos como tales alcaldes directores de la vida local, no podrán ser separados del cargo sino por sentencia firme de los Tribunales de justicia. Es decir, que han acabado definitivamente las suspensiones y las sustituciones gubernativas de alcaldes. Los pueblos los eligen, y sólo los pueblos pueden quitarlos, ya mediante el Ayuntamiento mismo, ya mediante su propia acción en los Tribunales de justicia.

Pero al lado de este problema de la vida local se da otro: el de la representación del Gobierno para cuanto sea función del Estado en los pueblos; una cuestión que sólo á los anarquistas declarados ó inconfesos podrá parecer baladí, á la que ha de dar la mayor importancia quienquiera que se preocupe de lo que es Gobierno y de su necesidad.

Y en este punto, ese proyecto que entrega á todos los Ayuntamientos la elección de alcaldes, ¿qué hace? Pues depositar en ellos la confianza del Poder central para que lo representen. ¿Podía limitarse á eso la ley? ¿Podía no prever el caso en que un alcalde no cumpliera los servicios que se le encomendasen, ó se rebelara contra el Gobierno en lo que es función privativa suya, de su exclusiva y terminante responsabilidad? Evidentemente que no.

Y eso está previsto en una gradación: primero, cuando la función que al alcalde se encomienda, no se ejercita, se designa concreta y transitoriamente para ese servicio al juez municipal ó á cualquiera de sus suplentes; segundo, cuando la conducta del alcalde, como delegado del Gobierno, fuese de sistemática inatención para sus órdenes, podrá ser exonerado de esas tacultades, nombrándose un alcalde delegado, primero entre los concejales, segundo entre los vecinos, si la rebeldía se extendiera á todo el Ayuntamiento, y tercero en una persona extraña al pueblo, cuando todo éste se pusiera de parte del Ayuntamiento en la rebeldía.

Y esa persona no podrá ser un cualquiera, sino un funcionario del Estado dentro de la provincia, y no se le podrá nombrar sino razonadamente y con toda publicidad, tomándose contra el capricho gubernativo cuantas precauciones se imaginan eficaces.

¿Se puede hacer menos por asegurar á todo evento la permanencia de la acción del Poder público en toda la Nación? Y cuando á cada momento ratifica la ley que esas exoneraciones, aun las más radicales de los casos extremos, se refieren exclusivamente á lo que es función delegada, en ningún caso á lo que sea propiamente vida local, en la cual sigue siendo árbitra la voluntad de los electores que formaron el Ayuntamiento, que á la vez eligió su presidente, ¿se puede siquiera discutir, no ya rechazar, el dictamen?

Frente á su solución, ¿cuál presentan las oposiciones? Absolutamente ninguna; porque la idea que deslizara el Sr. Moret, de que esté el Estado, por funcionarios suyos, á toda hora presente en los pueblos, suponemos que no será más que un *lapsus* momentáneo de la improvisación á que ayer se lanzara tan insigne demócrata.

La misión de los ricos

La tempestad avanza, y de los densos nubarrones que obscurecen el horizonte, multitud de rayos se desprenden que con furia lanzados destruyen nuestras más hermosas ciudades y llevan por doquiera la disolución y la muerte.

Tras de continuadas vejaciones, y después de reiterados atropellos, rompióse la cuerda por ser impotente para resistir más tiempo la excesiva tirantez á que estaba sometida; y el desbordado torrente del mal lo inundó todo y llevó el luto y el dolor, á dónde antes el júbilo todo lo llenaba.

A continuación de las lubricidades y desatinos de una corte francesa, siguieron las sanguinarias venganzas y las atroces injusticias del reinado del *Terror* y del malhadado imperio de la «Diosa razón.»

Tiempos antes, el esplendor del Romano Imperio, por las extravagancias y corrupciones de sus nobles Quirites y de sus encopetados Patricios, se derrumbaba ante los sobrenaturales fulgores del Cristianismo, que siendo la religión amantísima y eminentemente protectora de los subyugados y de los desválidos, les infundió energías bastantes para derrocar aquélla en un tiempo prepotente República.

El Mártir del Monte Calvario, llamó bienaventurados á los pobres: los atrajo hacia su paternal regazo diciéndoles: «Venid á mí los que esteis agobiados y yo os aliviaré» y aquellos míseros y desventurados ilotas, que carecían de patria, y á los que se les negaba el derecho de gentes; hallaron por el Hijo del Hombre la cualidad de ciudadanos del Cielo y el derecho de ser los más escogidos del Ser Supremo. Fundó Cristo su Iglesia con doce pobres pescadores y enseñó á las generaciones que los indigentes eran seres tan racionales como los ricos, y hermanos de estos ante su Eterno Padre.

***

Han pasado veinte siglos y las sublimes enseñanzas del Redentor, fueron prontamente olvidadas y llena está la Historia de opresiones para el pobre, que siempre fué víctima dócil del capricho de los déspotas, y de los señores de alcurnia y pergaminos.

El inmortal León XIII, considerado en la historia contemporánea como el más entusiástico defensor de los humildes en su encíclica *Novarum rerunn* más conocida por la de «Condición de los trabajadores» asomándose desde su gestatoria sede al borde del abismo social, previó los innumerables trastornos que se avecinaban, y revestido de su cualidad de Vicario de Cristo, con paternal voz llamó á las puertas de los olvidadizos ricos, y de los encastillados poderosos pidiéndoles á todos un poco de piedad y compasión para los pobrecitos, para los desnudos de riqueza y de dignidades. Promulgó con infalible carácter la cristiana verdad de que el obrero, es hermano del capitalista y exigió á éste que no abusase del pobre trabajador «que hasta los actuales tiempos aparece aherrojado y tratado con menos cuidado, que el que se dedica á la peor máquina de cualquier industria.»

El Pontífice de las postrimerías del pasado siglo XIX quiso atajar los rápidos progresos del infernal socialismo moderno, que tantos estragos viene causando en el desenvolvimiento de la humanidad y como á Cristo en anteriores días, y después á una no interrumpida pléyade de filósofos y escritores que en favor de los desvalidos trabajaron, no se oyeron las voces de León XIII.

Carlos Marx, Proudon, Kropoktine y otros tantos sectarios con sus ideas comunistas y societarias encendieron la tea de la discordia y fingiendo un amor—que no sintieron—y una protección—que no pudieron dar—al infeliz y al pobre que con el sudor de su frente ha de ganar el pan; exaltaron sus corazones, emborracharon sus cerebros con el axfisiante vapor de sus perversas doctrinas y quitando de las manos de los pobres los instrumentos pacíficos del trabajo que dignifica, pusieron en su lugar las bombas y los explosivos que contínuamente amenazan la vida de las poblaciones y hasta la de los mismos Jefes de Estados, y que han hecho buen número de reos para la guillotina y el cadalso.

Barcelona—trístemente—nos da el ejemplo confirmativo de cuanto dejamos consignado. Y no hay que devanarse los sesos para combatir ese mal social, llamado aparatosamente *Terrorismo* (¡?), dictando severas leyes de represión, suspendiendo las garantías constitucionales, aumentando las fuerzas de la pública seguridad, etc., etcétera.

***

Todo eso, aparte de lo altamente gravoso, pasa nuestro esquilmado Erario; la sana experiencia nos viene probando que no dá resultados tan eficaces como se necesitan.

Las naciones: los que por su situación económica ventajosamente holgada, recibieron desde antígua fecha el aviso del mal que hoy padecemos: los poderosos que no han querido por indolencia evitarlo, son los únicos (todavía es tiempo) que haciéndose más asequibles á el indigente y poniendo parte del sobrante de sus riquezas á disposición de la cultura sana y moral del pobre, y á facilitarle medios para su conservación y sustento, podrían hacer que esos *vividores* modernos llamados Iglesias, Moratos Quejidos y otros de *ejusdem farinæ* se vieran en no lejana fecha sin un solo adepto, que tanto significa como decir, sin una sola víctima, á las que explotan inícuamente ostentando esos *pseudo redentores* del trabajador fastuosos trenes á costa de muchas privaciones y mermas que el obrero tiene que hacer en su salario.

Acostumbrándose el rico á tratar con intimidad y afecto al pobre; procurándole sano y abundante trabajo, concediéndoles medios para su instrucción y recreo, no descuidando su educación moral, en una palabra, dando á los desválidos *Mucho pan y mucho catecismo*, es como únicamente puede exterminarse á los socialistas y á los ácratas. Así es como la paz universal será un hecho real y tangible. De este modo es como los ricos y los poderosos, mirando como hermanos á los desheredados de la suerte, habrán cumplido la misión que Dios les tiene mandada al hacerlos dueños de pingües fortunas y cuantiosos caudales.

El cáncer social cada día es mayor y más gra-

ve. ¡Desdichados los que pudiendo no hicieron lo necesario para extirparlo de raiz! Sobrevendrá el cataclismo y como dice la sentencia: «El que no evita el peligro, en él perece.»

MARIANO LACAMBRA GARCIA.

Revista Agricola

Cultivo de la caña común

A las orillas de los ríos, en las inmediaciones de las lagunas, en los terrenos excesivamente húmedos y difíciles de sanear, la caña común es el único aprovechamiento posible, y no deja de producir buenos rendimientos cuando se la cultiva con algo de cuidado.

Las múltiples y conocidas aplicaciones de la caña aseguran su venta, llegando á ser, en circunstancias determinadas, una explotación verdaderamente lucrativa

Antes de sembrar la caña se debe preparar el terreno dándole una buena cava ó una labor pro funda de arado. Después se echan en los surcos trozos de raíz de caña á 75 centímetros de distancia unos de otros, se cubren con tierra y se da un riego.

La caña después de nacida, no necesita cuidados culturales; si el terreno no tiene demasiada humedad, conviene darle un riego de cuando en cuando, pero nada más.

Las cañas se recolectan á fines de invierno y principios de primavera, cortándolas á raíz del terreno. La raíz brota nuevamente, ahijando el terreno de tal modo, que á los tres años de existencia ya cubre el suelo un cañaveral, á los cinco es preciso entresacarlas para que no se perjudiquen las cañas unas á otras.

***

Pepitas de melón para simiente

Para conservar en toda su pureza las buenas castas de melones, que tanta aceptación tienen en el mercado, es preciso cultivarlas en sitios donde no haya otras variedades distintas. La razón de esto se funda en las leyes de la reproducción de las plantas, que requieren el concurso de los dos sexos, lo mismo que los animales. Lo que, por lo común, los diferencia, es que, en la mayoría de os casos, las especies vegetales tienen los órganos de la generación repartidos en dos individuos (machos y embras), siendo preciso el concurso de ambos para la reproducción de la especie; y en los vegetales es más frecuente la existencia de órganos masculinos y femeninos reunidos en una sola flor, que de este modo se fecunda á sí misma, produciendo el fruto.

No obstante esta coexistencia de los dos sexos en la mayoría de los vegetales, también puede fecundarse el *pistilo* (órgano femenino) de una flor con el *estambre* (órgano masculino) de otra. Y esto ocurre frecuentemente por medio del viento, que arrasta el *polen* ó polvillo fecundante de una flor hasta el *pistilo* de otra, ó por medio de los insectos, que lo llevan adherido á sus patas.

A estas causas son debidos los frecuentes cruzamientos entre plantas de la misma especie, y de aquí la producción de variedades nuevas por la sola acción de dichos cruzamientos.

En los melones, como en otras muchas plantas, el cruce de unas variedades con otras es muy frecuente. Precisamente para evitarlo, se aconseja separar las siembras de las diversas variedades, en parcelas muy distanciadas.

Además de esta precaución, deberá cuidarse mucho de la forma en que se recojan las pipas. Lo usual es separarlas después de comido el fruto. Esta práctica es sumamente perjudicial, por cuanto la madurez de la simiente no coincide con la de lapasta carnosa que constituye la parte comestible del del melón Sólo cuando dicha pasta se pudre, es cuando la pipa está en buena sazón para ser sembrapa. Por último, las pipas no deben lavarse porque el agua destruye el barniz que las cubre y las preserva de la acción del aire, conservando por largo tiempo se virtud germinativa.

EL ASCENSO DE LOS SARGENTOS

El señor ministro de la Guerra ha presentado al Senado el siguiente proyecto de ley.

«Artículo 1.º Se establece el ascenso en tiempo de paz, á segundos tenientes de la escala de reserva retribuída de su Arma, Cuerpo é Instituto, para los sargentos de todas las Armas, Cuerpos é Institutos del Ejército, los cuales deberán reunir las condiciones siguientes: antigüedad de empleo, intachable conducta, calificación preferente en el examen á que se han de sujetar, contar ocho años de efectividad en su empleo, y doce de servicios sin interrupción desde su ingreso en filas, á los procedentes de reemplazo, y á los ingresados como voluntarios, desde que cumplan los veinte años de edad.

Art. 2.º Ascenderán cada año á segundos tenientes de la escala de reserva retribuída de todas las Armas, Cuerpos é Institutos del Ejército, el número de sargentos necesarios para cubrir la tercera parte de las vacantes que existan.

Los sargentos ascendidos á segundos tenientes figurarán en las escalas de reserva retribuida que hoy existen en las distintas Armas, Cuerpos é Institutos, inmediatamente detrás de los oficiales que hoy las constituyen, y quedando sujetos á las mismas leyes y reglamentos por que dichas escalas se rigen actualmente.

Art. 3.º Con el fin de que los sargentos que aspiren al ascenso á oficial puedan completar su instrucción y adquirir los conocimientos precisos, se abrirán clases al efecto en las Escuelas regimentales.

Art. 4.º Los sargentos que contraigan matrimonio desde la promulgación de esta ley, sin los requisitos que exigen á los oficiales, quedarán excluídos de los beneficios que en esta ley se establecen.

Los viudos tendrán los mismos derechos que los solteros para los efectos de esta misma ley.

Art. 5.º Los sargentos que sean guardias alabarderos ascenderán, con ocasión de vacante, á oficiales menores de dicho Real Cuerpo, en analogía á lo dispuesto en la ley de 28 de Junio de 1890, previa declaración de aptitud y las condiciones que determine el reglamento respectivo.

Art. 6.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones y reglamentos que requieran el desarrollo de esta ley.

Artículo transitorio. Mientras existan vacantes de subalterno en la escala activa, subsiste la necesidad reconocida en el Real decreto de 2 de Noviembre de 1904, dictado en virtud de la autorización concedida por la ley de 17 de Julio del mismo año y, por lo tanto, seguirán aplicándose las disposiciones del mismo.»

En el preámbulo del proyecto dice el señor general Primo de Rivera:

«El amor á la profesión de las Armas y la constancia de los que se consagran á ella merecen la atención del legislador, y piden aquellos estímulos que más rendimientos puedan producir á la fortaleza de las instituciones armadas.

Cree el ministro que tiene el honor de dirigirse á las cortes que el ascenso á segundos tenientes de la escala de reserva retribuída, de los sargentos que reunan determinadas condiciones, es una reforma conveniente á la organización del Ejército, en todas las fases que esto ofrece para el tiempo de paz y para la guerra, finalidad primera del elemento armado.

Pero, además de este resultado, que pide una organización racional, es preciso que la existencia en filas de los sargentos, al lado de las ventajas morales que de algún tiempo á esta parte se les han concedido, se completen con otras de carácter económico, y al efecto, en el próximo presupuesto se atiende á estas necesidades hasta donde lo permiten los recursos del mismo.»

Asociación de Maestros del partido de Cogolludo

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento porque se rige esta Asociación, conforme preceptúa el artículo 20 del mismo, se convoca á todos los Maestros de instrucción primaria del partido de Cogolludo, asociados y no asociados, á fin de que el día 2 de Mayo próximo, concurran á Junta general ordinaria que ha de celebrarse por los mismos, á las once de la mañana, en la expresada villa.

Además de la renovación de Junta directiva por terminar el bienio de su elección habrán de tratarse en la Asamblea las palpitantes cuestiones de actualidad que tan directamente afectan al Magisterio, y otras que no hay por qué citar. Dada la importancia que todo ello encierra se encarece la asistencia de todos por ser conveniencia general.

Cerezo 12 de Abril de 1908.—El Presidente, *Pedro Roquero*.—El Secretario, *Modesto Sanz y Santos*.

Colegio oficial de Veterinarios de la provincia

A tenor de lo prevenido en el Reglamento de esta corporación, me complazco en covocar á los señores Colegiados para la Junta general ordinaria que se celebrará en el día 2 del próximo mes de Mayo, á las 10 y media de la mañana en el Palacio de la Excma. Diputación provincial, sirviendo esta convocatoria por medio de la prensa, de invitación personal del Colegiado.

Guadalajara 21 de abril de 1908.—El presidente, Gregorio Molina Martín.

EL EJÉRCITO Y LA PRENSA

Asuntos del servicio.—Estudios profesionales

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, ha publicado la siguiente Real orden-circular, en la que se amplía el criterio que existía respeto á la colaboración de los militares en la prensa periódica:

«El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer *se recuerde* a todas las clases del Ejército el cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes de 21 de Diciembre de 1869, 22 de Septiembre de 1873, 28 de Diciembre de 1888 y 10 de Septiembre de 1897, *en cuanto prohiben á los militares valerse de la Prensa periódica para tratar de asuntos del servicio*; entendiéndose tiene tal carácter todo cuanto se refiera á proyectadas reformas sometidas al estudio del Gobierno, á la deliberación de las Cámaras ó á informe de Corporaciones oficiales, en virtud de órdenes emanadas de este ministerio.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. se haga presente que el recto y verdadero sentido de las mencionadas disposiones *no es el de prohibir á los militares que dediquen su actividad y conocimientos á la publicación de trabajos y estudios de carácter profesional, siempre que lo hagan con la discreción debida*, sino el de que se abstengan de toda polémica, manifestación ó escrito sobre los proyectos ó reformas que al principio se indican, porque discutir y analizar asuntos de esta índole sólo puede acarrear extravío de la opinión, molestias injustificadas y antagonismos entre las diferentes clases del Ejército,»

Información

Mañana festividad de San Marcos, habrá bendición de los campos y por la tarde, la acostumbrada romería á *Los Mandambriles*.

Encuéntrase en esta capital pasando una temporada la Srta. Elisa Alcántara.

Ha fijado su residencia en esta capital donde se ha trasladado desde Sevilla, el Teniente Coronel de Ingenieros, D. Luis Valcárcel.

Un día de estos regresarán de la corte donde actualmente se encuentran, la Sra. de Valles y sus hijas Amalia y Manolita.

Se encuentran al lado de su familia en esta capital, el Teniente Coronel de Ingenioros don Fernando Carreras y su hija Isabel.

Le ha sido concedida gratificación de efectividad de 480 peseta anuales, al oficial de oficinas militares con residencia en Madrid, nuestro paisano, D. Benito Remartínez.

La señorita Pepita Arroyo saldrá en breve para la capital aragonesa, donde pasará las próximas fiestas del Centenario de los Sitios.

Ha pasado á situación de retirado, el primer teniente de Ingenieros D. Agustín Ibáñez.

El ministro de la Guerra, ha negado la demanda que se le ha hecho para que las Academias militares asistieran á la fiesta cívica del 2 de Mayo de Madrid.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermedad, al Alumno de esta Academia de Ingenieros D. Pedro Fauquiet.

Ha sido destinado á la Academia de Ingenieros como profesor, el Capitán D. Francisco Lozano Gorriti.

Mañana se celebrará en el teatro del Ateneo Obrero la función inaugural de la sociedad «Calderon de la Barca».

Las obras que se pondrán en escena son: *Lanceros*, *Los dos ciegos* y *¡Quién fuera libre!* terminando la velada con un baile de confianza.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular del pueblo de Checa.

En la madrugada del miércoles, intentó poner fin á su vida, el joven vecino de esta localidad Alvaro Carrasco, de oficio pintor

Para lograr su objeto, se disparó un tiro de pistola después de haber tomado un tóxico.

El fustrado suicida aunque grave, se encuentra algo mejor.

El objeto de tomar tan extrema resolución, parece ser que son amores contrariados.

El día 26 del actual, á las nueve de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de Santa María, la bendición de la nueva y preciosa imagen de San Luis Gonzaga, patrono de la Congregación de su nombre.

A continuación, se celebrará la misa conventual en la que hará uso de la palabra, el eminente orador Sagrado R. P. Casanova, Rector General Franciscano, y en la cual tendrá lugar la primera comunión de los niños, y la general de los Luises.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa á los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Automóvil asaltado

El miércoles último viniendo por la carretera en dirección á Guadalajara el Exmo Sr. Conde de Arcentales, en un automóvil de su propiedad estando á unos dos kilómetros de Tendilla salió un sujeto á la carretera y apuntando con una escopeta al automóvil, les intimó á que pararan y les exigió 15.000 duros, desapareciendo después.

Apesar de las pesquisas practicadas por la Guardia civil no ha podido ser capturado el asaltador.

En el teatro de San Carlos, de Roma, ha debutado con *El barbero de Sevilla* la tiple española Elvira Hidalgo, alcanzando un gran éxito. Los periódicos la saludan como á una nueva estrella que pronto gozará de fama universal.

Un nuevo "record„ del "Mauritania„

El trasatlántico *Mauritania* ha batido hace pocos días el *record* que estableció no hace muchas semanas el *Lusitania*. Este había efectuado la travesía de Southampton á Nueva York en cuatro días, veinticuatro horas. El *Mauritania* la ha hecho en cuatro días, veintitres horas y cincuenta y nueve minutos, ganando la cinta azul del Atlántico por un minuto justo.

Estas cifras suponen una velocidad media de 24,07 nudos por hora.

No más pelo blanco

Usando la tintura Idalia.
No mancha la piel ni la ropa.
Sumamente vegetal.
Depósito: Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

Ha sido destinado á prestar servicios en Madrid, el Inspector de policia aprobado en las últimas oposiciones, D. Tomás Alcántara, y á Barcelona, D. Alfredo Bona.

La enseñanza en Inglaterra

Dicen de Londres que se ha emprendido allí una campaña para conseguir que sea enseñado en las Escuelas el mecanismo de la administración gubernamental y municipal.

Los propagandistas hacen notar que, mientras los niños ingleses conocen á las doce años detalladamente la organización del Estado en tiempo de Cromvell, por ejemplo, ignoran cuál es el partido que ejerce ahora el Poder.

Desean aquéllos que, al terminar los muchachos sus primeros estudios, conozcan claramente, mediante sencillas explicaciones, las cuestiones que más directamente interesan al país.

La sociedad de teatro *New Club*, piensa organizar para el próximo mes de Mayo, una velada en la que se representarán las preciosas obras: *Los intereses creados* y *Bodas de plata*.

Hoy ha cumplido el primer aniversario del fallecimiento del joven Oficial que fué de la Notaría del Sr. Menchero, D. Valeriano Ramiro.

Con este motivo, reiteramos á su familia nuestro pésame.

Hoy á las doce, ha tenido lugar el acto de ser entregadas las llaves de la Capilla de los Urbinas por la Administración de Hacienda, á la Junta provincial de monumentos históricos.

VINO

Se vende superior á 3 pesesetas arroba, en la bodega de D. Félix Alvira, Plaza de Dávalos, 2,

Horas de despacho: De once á una de la mañana. 16—6

Ha regrasado de Azuqueca la Srta. María Vives.

El martes último y con motivo de celebrar su santo, fueron muchas las felicitaciones que nuestro respetable amigo D. Anselmo Esplá, Director de esta sucursal del Banco de España, recibió de sus muchas amistades.

Una á todas ellas la nuestra muy expresiva.

Nuestro querido amigo el conocido comerciante de Sigüenza D. Alejandro Llorente, sufre en estos momentos el profundo dolor de haber visto morir á su hija Francisca, virtuosa jovén de veintiseis años.

A dicho señor y á su distinguida familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Ganaderos

Medicamento infalible para curar radicalmente el bazo y la viruela del ganado lanar y cabrío. Para la sarna del cabrío, cura instantánea con un nuevo medicamento ideal.

Depósito: Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

Al primer teniente de Ingenieros D. Antonio Parellada, le ha sido concedida Real licencia para contraer matrimonio con la Srta. Josefa Larranz

Al lado de su familia los Sres. de Medrano encuéntrase en esta población las Srta. Elvira Medrano.

Ha sido condecorado con la cruz de primera clase del mérito militar, el Capitán de Ingenieros don Antonio Gordejuela.

Nuestra enhorabuena.

Felicitamos por su fiesta onomástica que celebró ayer, á la Srta. Teresa Emperador.

El próximo lunes saldrá para Andalucia donde permanecerá una temporada, la Srta. de R. Cura.

El domingo cumple el segundo aniversario de la muerte del que fué Abogado de este Colegio, don Juan Carrasco.

Las misas que mañana se celebren en la Iglesia de San Nicolás, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Al consignar esta noticia reiteramos á los hijos del malogrado Sr. Carrasco, nuestro más sentido pesame.

Una torre mayor que la de Eiffel

El municipio de Bruselas ha aprobado el proyecto de una inmensa torre, de cuatro pisos y 400 metros de altura (cien metros más que la torre Eiffel), que habrá de estar terminada para cuando se inaugure la Exposición universal de la capital belga en 1910.

En ella se harán grandes instalaciones industriales y se inaugurarán dos teatritos.

Ha sido nombrado por el Ministro de la Guerra para el cargo de Oficial segundo de Secretaría del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza), el sargento licenciado nuestro convecino, D. Hilario López Ramiro.

La botella artísticamente construída y que en su interior contiene todos los pasos y trofeos de la Sagrada Pasión que en Robledillo ha rifado don Hermenegildo Hernando, ha correpondido en sorteo verificado el día 20 del actual al núm. 230, cuyo número llevaba D. Pablo Somolinos, vecino de dicho pueblo.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana:

Día 27—Juzgado de Cogolludo, contra Victoriano Almazán, por insultos; p. Sr. Solís, a. señor Ignesóu, p. Sr. Ayuso.

Día 28.—Atienza, contra Martín Gorro, por lesiones, p. Sr. Presidente, a. Sr. Ignesón, p. señor Esteban.

Día 29.—Sacedón, contra Martín López, por atentado; p. Solís, a. Sr. Rentería, p. Sr. Valles.

Día 30.—Brihuega, contra Felipe Escudero, por lesiones; p. Sr. Baranda, a. Sr. Palacios (don Mariano), p. Sr. Ayuso.

En Sigüenza, ha dado á luz un precioso niño la esposa de nuestro querido amigo el Capitán de la Guardia civil, D. Manuel Cirac.

Enviamos á los felices padres nuestra enhorabuena.

Esta noche y mañana, habrá sesiones cinematográficas en el teatro principal, en las que se exhibirán preciosas cintas.

El domingo además de los cuadros de cinematógrafo, habrá números de *variettes*.

Postales

Balconete

El fervor religioso de los hijos de esta villa, bien merece un sincero aplauso.

El domingo de Ramos según es tradición, trasladáronse las efigies de pasión desde la ermita de la Soledad á la Iglesia, verificándose en solemne procesión con la mayor fe y entusiasmo.

El jueves, con una devoción sin límites, los fieles no cesaron de visitar el templo, que dicha la verdad sea, ofrecía magnífico esplendor; pues es una belleza artística de estilo plateresco, si que también la excelsa capilla de la Concepción en sumo grado hermosa, al mayor realce de estas religiosas fiestas, ha contribuído el celo del muy querido y celoso párroco señor Ortega (D. Vicente), verificando por la tarde el lavatorio de *12* niños á los que obsequió con un agasajo metálico.

Item el viernes, después de dirigir, desde la cátedra sagrada, la palabra á los feligreses, se realizó, entrada la noche, el entierro de Cristo, ceromonia entusiasta á la que concurrió el pueblo en masa con las dignas autoridades á la cabeza.

¡Qué bello espectáculo!

Desde *in illo témpore* reina gran efusión por esta típica procesión nocturna, ardiendo en el corazón de estos campesinos, la llama del amor cristiano.

Sin excepción todos y cada uno de los moradores, encienden en balcones y ventanas luces mil que que iluminan la trayectoría.

Estos resplandores que en la obscuridad de la noche ofrecen magestuosidad, á más los cánticos sublimes del Miserere que elevan el alma al infinito..... ofrecen un cuadro indescriptible y que jamás se borra del pecho que religiosamente late.

Ahora bien, la Pascua, día risueño como una mañana abrileña, ó como los labios juveniles, dejando á un lado penas, ayunos y melancolías, se rindió culto á la algazara, adorando á Terpsícore sin dar la mocedad punto de reposo,

Quienes por no perder la costumbre de visitar las *estaciones*, iban al *templo de Baco* á saludar á las *limonadas*; quienes para verificar las abstinencias, se disponían bendecir, nutritivas meriendas; ora en plena plaza á los acordes musicales se lanzaban en platónicos abrazos lindas parejas al compás de rítmicas armonías.

Entre otras discretas y amables hijas de Eva, vimo á las hermanas Julia, Esperanza y María Redondo, Angela Zapata, Jorja Sánchez, Guadalupe Ortega, Josefa Bermejo, Marina García, Cruz Sánchez, Desideria San Andrés, Primitiva Olíva, Bernarda Ramos, Sabina Martinez.... á más las que, por olvido involuntario dejo en el tintero, tan dignas como afables dulcineas.

Y, por hoy, desgastada la punta del lapiz haremos punto final y...... nada más.—Onailimixam.

Escariche

Durante la pasada Semana Santa hemos tenido la satisfacción de ver entre nosotros al Reverendo Padre Fr. Juan de Dios León, del colegio de Franciscanos de Pastrana.

Es dicho Padre un buen orador é inspirado músico-organista. De tan brillantes cualidades nos ha dado excelente prueba en los sermones que predicó y en la misa del domingo de Resurrección, haciendo gala en el órgano de profundos conocimientos musicaleso

—El campo presenta buen aspecto, y es de augurar si así continúa el tiempo, una buena cosecha de cereales.

—A la avanzada edad de 82 años, ha fallecido en ésta, el día 20 del presente, la Sra. D.ª Josefa Fernandez Moranchel, madre de nuestros buenos amigos don Regino, D.ª Paula y D. Santiago Moranchel.

Desde estas columnas enviamos á la distinguida familia de la finada, el testimonio sincero de nuestro pesar por la desgracia que hoy les afiige.=D. E. P. —C. G.

Matarrubia

En la noche del 20 y 21 del actual, se ha celebrado una función cómico dramática en la que bajo la dirección de D. Ambrosio Abascal, tomaron parte las señoritas Elisa Zurita, Narcisa Cañeque, Felipa Martinez y la niña María López de siete años y los señores D. Pablo López, Claudio y Felipe Serrano, Ignacio Osona, Manuel Cañeque, Galo y Buenaventura Zurita, éstos grandes aplausos y bien merecidos, teniendo que repetir por segunda vez el baile, que dando muy satisfechos cuantos concurrieron á ella deseosos de que se xuelvan á repetir estas veladas que producen gran efecto á todos los oyentes.

Horche

Organizada por varios jóvenes aficionados de este pueblo, se celebró el domingo de Pascua una velada teatral en la que tomaron parte las simpáticas señoritas Isidora y Angelita Martinez, y Sra. D.ª Gregoria Martinez, y los Sres. Juan Antonio y Eusebio Clemente, Manuel Gómez, Valentín Ayuso, Santos García y Manuel Pastor.

Las obras interpretadas fueron los bonitos juguetes, *El Contrabando, Un baso de agua* y *El novio de doña Inés*.

El público que llenaba el teatro quedó altamente satisfecho, premiando la labor de los artistas con merecidos aplausos.

—Ha dado á luz un hermoso niño la esposa de nuestro amigo D. Manuel Clemente.

Sigüenza

Invitado galantemente por el Sr. Alcalde de esta ciudad, he tenido el gusto de asistir como representante de La Región, á la conferencia dada en este Ayuntamiento por el Sr. D. Francisco Bilbao, Ingeniero Jefe Agrario de esta provincia.

Daba gusto ver la Sala de sesiones tan llena de hombres de ciencia y honrados labradores deseosos de oir la castiza palabra del Sr. Bilbao. Allí tuve el gusto de ver al Ayuutamiento en pleno al Sr. Juez de 1.ª instancia D. Antonio M.ª Ortiz, al Sr. Registrador de la Propiedad D. Manuel Gallego, al Juez municipal Sr. D. José Garcés, al ilustrado abogado don Antonio Bernal, al Sr. Lectoral D. Hilario Yabén, al canónigo don Quintín Ramírez, al Magistral D. Félix Castaño, á D. Ignacio Adradas, Arcediano de Segorve al Doctoral D. Buenaventura Bró, al Beneficiado don Vicente Sacristán, y otros muchos que siento no recordar.

Al principiar el acto, el Sr. Alcalde D. Hipólito Almazán en un sentido y razonado discurso, hizo la presentación del Sr. Ingeniero, acto seguido usó de la palabra el Sr. D. Francisco Bilbao, principiando por dar las gracias por las frases laudatorias que acababa de pronunciar en su honor, é inmediatamente entró en materia exponiendo con la claridad característica en dicho señor el objeto de la conferencia, dijo que la supresión del barbecho debe ser un hecho, que los labradores no se fiasen de los comerciantes de mala fé que les engañan ofreciéndoles pingües ganancias usando sus abonos químicos que después resultan ser materias inertes sembrando de esta manera la desconfianza en los honrados labradores, abogó por la formación de Sociedades, cajas rurales, selección de granos, usos de máquinas, en una palabra, hizo una recopilación de todo lo necesario en la agricultura, prometiendo volver á dar detalles de lo indicado en este día por ser completamente imposible desmenuzar en tan poco tiempo cosas de tanta transcendencia, terminó demostrando su gratitud á tanta deferencia recibida de parte del Sr. Alcalde y Concejales, del mismo modo yo les agradezco las atenciones tenidas para con La Región en el que menos vale de todos los redactores, sin olvidar al Sr. Secretario D. Martín Espinel, que hizo los honores de la casa con la finura y galanura que le distinguen.

Perdone señor Director que me haya extendido más de lo debido, sin poder al mismo tiempo decir todo lo bueno que allí he oido.

Vida Política

Senadores

El domingo próximo, tendrá lugar en esta capital, la elección de Senadores.

Hasta hoy hemos permanecido silenciosos por respeto á nuestros lectores, por no afirmar hoy una cosa de que nos habíamos de desmentir mañana.

El candidato del Gobierno es don Gonzalo González Hernández y los de oposición D. Santos López Pelegrín y D. Juan Ranero.

Dentro de pocas horas, cuando muchos de nuestros lectores reciban este número, ya estará hecha la elección y sin embargo es lo cierto que no sabemos si los arriba mencionados, serán los candidatos triunfantes el domingo.

Estamos tan acostumbrados á las sorpresas en las elecciones de Senadores, hemos visto tantas veces surgir candidaturas momentos antes de la elección y salir triunfantes, que no afirmamos nada ni nada auguramos del resultado de la lucha.

Quien ha visto minutos antes de la elección pasar un candidato conservador á formar parte de la candidatura liberal y otras componendas no menos vergonzosas para el cuerpo electoral, no puede menos de sentirse mahometano, dejar los sucesos correr y después ante el resultado exclamar: ¡Estaba escrito!

Convocatoria

Para el día primero de Mayo, está convocada la Diputación provincial para celebrar sus sesiones ordinarias.

Contra lo que algunos creen y otros temen, las sesiones se deslizarán sin debate alguno digno de mencionarse, pues las relaciones entre todos los Diputados que forman la Corporación, jamás han sido más cordiales, ni nunca reinó mayor unanimidad de pareceres.

El día primero, á las cinco de la tarde, se celebrará la primera sesión y al día siguiente, saldrá para Madrid una numerosa comisión de la Diputación, para asistir á las fiestas del Centenario del Dos de Mayo.

Al regreso de esta Comisión, se reanudarán las sesiones para despachar cuantos asuntos haya pendientes y cada Diputado regresará á sus lares contento y satisfechos de haber servido y defendido los intereses de la provincia.

***

ÚLTIMA HORA

Retirada de Ranero

En el tren recreo de Madrid, han llegado esta mañana, los candidatos para Senadores Sres. Pelegrín y Gonzalo González, acompañados de los Diputados á Cortes señores Sanz Vives y Miralles.

La candidatura para Senadores, no ofrece pués dificultad de ninguna clase y no habrá lucha, pues los conservadores están dispuestos todos á votar al señor López Pelegrín, á cambio de que los amigos de éste y los de D. Calixto Rodríguez, apoyan el candidato conservador D. Gonzalo González Hernández.

Ha llamado mucho la atención el retraimiento que parece observarse en los elementos disgustados del partido conservador.

Mucho nos complace que se haya llegado á un acuerdo entre los distintos elementos políticos, pues es de justicia que las dos vacantes de Senadores, las ocupen un liberal y un conservador, ya que D. Calixto Rodríguez tiene su representante en el Senador Sr. Sol y Ortega.

El día del domingo transcurrirá sin incidente alguno que merezca la pena de mencionarse.

La Gran Ciudad de Londres

Almacenenes de tejidos de

Vicente Madrigal

PLAZA MAYOR, I, 2 Y 3

La casa de moda

Mantas de cama á...............	0'90	una
Percales franceses á............	0'18	vara
Rasos de algodón á............	0'40	»
Batistas caladas á............	0'25	»
Muebles de colchas á...........	0'25	»
Semi-lanas á..................	0'35	»
Driles de hilo á..............	0'30	»
Céfiros de camisas á...........	0'35	»
Un corte de colchón de matrimonio á..................	3'75	pesetas
Un corte de trage para caballero..	9'00	»
Una colcha brocatel de seda.....	13'50	»
Un velo tohalla imitación.......	3'50	»
Una camisa de señora..........	0'90	»
Una chambra bordada...........	1'00	»
Un par de calzolcillos de caballero.	1'00	»
Seis chalinas todo seda.........	2'25	»

los géneros blancos marca «LA ALCARREÑA» tan solicitados, son fabricación de esta casa

La Gran Ciudad de Londres

Plaza Mayor, 1, 2 y 3

SE VENDEN

las casas números 29, de la travesía de la calle del Amparo, y 7 del Arrabal del Agua.

Para tratar: D. Carlos Barrera Martínez, plaza de Marlasca, 11. —Av.—

Se vende una buena partida de garbanzos gordos y superiores para sembrar, á 7 pesetas arroba.

Darán razón: En Cabanillas, Juan-José Verda. -Av.-

Se vende vino de cosechero á 2'50 pesetas arroba, en la calle Mayor baja, frente á la que fué Iglesia de Santiago.

Garbanzos gordos para sembrar, á 8 pesetas arroba, Barrionuevo baja, núm. 27, duplicado. —Av.—

En la boquilla DE GUALDA y á cargadero de carro, se vende carbón superior de canutillo de encina y roble, á tres reales arroba. -Av-

VENTA de aguardiente con guía, clase superior, legítimo de vino, á precios sumamente económicos. Nemesio Polo en Yebra. —Av—

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del **MONTE**

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interes cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vencidos

Dr. Mayoral, 8.—(Antes Cuesta del Reloj)

Se arriendan los pastos en la finca de el «Sotillo» para ganado lanar, propiedad del Excelentísimo Sr. Conde de la Concepción.

Para tratar, con el encargado de la misma finca, Juan Antonio Pastor.

Es término municipal de Guadalajara. 6—3

LOS inmejorables cementos y Portlad de la Sociedad Financiera y Minera, cuya fábrica se encuentra establecida en la estación de Matillas, se venden en

Guadalajara: D. Esteban Rufiños, Plaza Mayor, núm. 15, Ferreteria.

Sigüenza: D. Alejandro Llorente, Almacén de madera.

Brihuega: Sra. Viuda de Leopoldo Ballestero, Fábrica de Chocolates.

Cifuentes: Sra. Viuda de R. Brihuega, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Pastrana: D. Juan Manuel Revuelta, Comercio.

Sacedón: D. Juan Julián Peiró é hijo, Comercio.

Humanes: Sra. Viuda de Gaspar Torres, Comercio.

Jadraque: Sra. Viuda é hijos de Tejero, Comercio.

Atienza: D. José Giner, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Molina: D. Jesús González, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Cogolludo: D. Benito Criado, Comercio.

Alcalá de Henares: D. Pedro Cerezo, Cáceres Plaza Mayor, Comercio, núm 37.

No hay fábrica nacional ni extranjera que pueda competir con las clases tan superiores que produce esta sociedad ni con los precios tan económicos á que vende; para comprobarlo su uso nos lo dirá

Representante exclusivo para esta provincia, Alcalá de Henares y su partido, el Agente de Negocios D. José Sanz López, Plaza de Jáudeees. núm. 20, principal, Guadalajara. P. 3-A-8

Salchichería, carnecería y coloniales

de

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO

Procedente de Bilbao, acabo de recibir un lotecito de bacalaos frescos que cederé á los precios siguientes:

	Pesetas
Noruega 1.ª (sin espinas ni pellejo), los 460 gramos..............................	1
Idem. 1.ª especial, los 460 íd.............	0'65
Islandia 1.ª superior, los 460 íd...........	0'55
Labrador corriente, los 460 íd...........	0'50

Otros artículos

	Pesetas
Judías blancas 1.ª, los 460 gramos........	0'30
Idem encarnadas 1.ª, los 460 íd..........	0'30
Arroz número 1, los 460 íd..............	0'25
Escabeche de besugo, los 460 íd.........	0'80
Idem de truchas, los 460 íd.............	0'50
Lata de tomate 1.ª.....................	0'30
Idem de pimientos dulces garantizados....	0'45
Idem de pimientos corrientes............	0'40

Productos de mi cosecha

	Pesetas
Aceite, la arroba (llevándose 2 arrobas)...	11'50
Garbanzos gordos para siembra, la arroba..	6'75

Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NUNEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran **depósito de** los de Espila (Sevilla), **Harina plástica, Tropo-Ortopedia.**

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices.

ALMACÉN DE HIERROS Y FERRETERIA

DE LA

Viuda de MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, **cómodas, mesas, sillas, baules, lavabos, espejos,** cristales de todos los tamaños, **aparatos y material de electricidad,** lámparas de carburo, cubiertos, batería de cocina, herraje, clavazón, **artículos de molinería,** zafras, cántaras, **cribas, arados de vertedera (Parsons),** básculas, romanas, máquinas de picar y embutir carne, **armas de fuego,** telas metálicas, espino artificial.

ESPECIALIDAD en cementos, baldosín y azulejos, planchas de hierro, zinc y plomo, tuberías de hierro para saneamientos de edificios, innodoros, y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

TRILLOS DE SIERRA Y PEDERNAL

Se hacen y colocan cortinas-persianas de todas las medidas

Mayor baja, núm. 52 y Torres, núm. 1

SE VENDEN

dos pianos verticales y uno de mesa.

Gran ocasión, marcas superiores y precios sumamente económicos. Dará razón, D. Atanasio Pérez, calle de Madrid, núm. 6. —Av.—

EN LOS TALLERES DE ACETILENO

— DE —

J. Taberné

SE NECESITAN APRENDICES

Alejandro Sanz

TIENDA DE COMESTIBLES

MAYOR ALTA, 54

Buena ocasion

Teja superior, á 14 reales ciento.

Ladrillo, á 10 íd. íd.

Baldosa, á 20 íd. íd.

En el Tejar del Soto del Serranillo, situado á dos kilómetros y medio de la estación del ferrocarril de Guadalajara.

Guadalajara: 1908.—IMP. LA REGION.

ESTABLECIMIENTO EN **GUADALAJARA** 10.—Mayor alta,—10

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—**Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.**

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central**, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO EN **GUADALAJARA** 10.—Mayor alta,—10

GRAN COMERCIO DEL RINCON
— DE —
RUFINO DE LUCAS
Sucesor de Francisco Justel
GUADALAJARA

INMENSOS SURTIDOS

En Pellizas de 15, 20, 25 y 30 pesetas.
En mantas para cama, desde 5 á 40 ídem.
En tapabocas, desde 2 pesetas hasta 50 íd.
En mantones y toquillas, todos los precios.
Capas y gabanes para hombre.
Novedades en vestidos para señora.
Géneros de punto interior.
Lana especial para colchones.
Casa especial en géneros para bodas.
Grandes regalos á los novios.
Esta casa vende un 25 por 100 más barato que nadie.
Se vende una Caja Controladora «La Central»

Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos
GUADALAJARA

Se hacen equipos en 24 horas

ACADEMIAS MILITARES
Sastrería militar
Viuda de Caro y hermanos 19, Cruz, 19.-Madrid

HUEVOL
POSTRE sabrosísimo para seis personas hecho en **CINCO** minutos

Precio: 65 CENTIMOS cajita

PIDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS

Al por mayor: C.ª HUEVOL Calle San Martín, 46.—San Sebastián

LA CATALANA
Compañía Española de seguros contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija

MAS DE 42 AÑOS DE EXISTENCIA
Domiciliada en Barcelona

Representantes.—Pastrana. D. Enrique Ochoa y D. Angel Crespo.—Almoguera: D. Gumersindo Villalva.—Córcoles: don Agustín Cambronero.—Salmerón: D. José Criado y D. Manuel Rincón.—Molina: don Víctor de la Fuente.—Sigüenza: D. Mariano Merino y D. Antonio Algora.—Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Canredondo: D. Julián Escribano.—Brihuega: D. José Cerro.

Garantías: **Pesetas 26.500.000**
Capitales asegurados: **Pesetas 4.500.676.580**
Pólizas emitidas hasta la fecha 218.000

Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España.

Sub-dirección en Guadalajara, **á cargo** de don J. Bayón de Dios.

Plaza de Marlasca, 3

Esta compañía es la que mayor número de siniestros paga en esta provincia

---

GRAN CAMISERIA
DE
EMILIO FLUITERS
Casa especial en equipos de novios
Caballero de Gracia, 11.—**Madrid**

Recomendamos á todo el que esté á bien con sus intereses, visite los almacenes al detall de tejidos y novedades de *La Gran Ciudad de Londres* de **Vicente Madrigal Justel**, Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.
Unicos en su clase con precio fijo.

LA MUNDIAL
SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS
pensiones y de quitas, legalmente constituída en Madrid, Jovellanos, 5

Capital: 1.000.000 de pesetas

Objeto de la Sociedad: Creación de un capital á sus socios, mediante entregas mensuales desde 5 pesetas al mes en diez años, ó de pensiones á á los veinte.

Libramiento de quintas también por entregas menauales, según la edad del asegurado.

Subdirector en Guadalajara:
DON MIGUEL SOLANO, *Marlasca, 1*

INTERESANTE Á LOS GANADEROS

La bacera ó mal de bazo que tantas bajas causa en el ganado lanar y cabrío, se cura radicalmente con el empleo de la anti-bacerina marca *El Caruero.*

Basta usar una sola vez este maravilloso medicamento, para que cese la mortandad tan considerable que produce dicha enfermedad hasta su completa curación.

También se la puede emplear como medio perservativo, cuyos resultados siempre han sido satisfactorios, siguiendo al pié de la letra las instrucciones que en el prospecto se aconsejan y que va acompañado en cada caja, por lo que nos permitimos recomendar á todos los ganaderos estén siempre provistos de este eficaz remedio.

Ofrecemos referencias de los muchos ganaderos que lo han empleado con gran éxito en años anteriores.

Caja con dosis para 50 reses, 5 pesetas.

Depósito general: Farmacia del Licenciado D. Antonio Vicenti, (frente al Teatro)

Para detalles, dirigirse á D. Angel Valle, Veterinario,
GUADALAJARA

Tranquilidad y fortuna

Ambas cosas encontrareis si os surtís de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos sus artículos los expende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros intereses, y la segunda, porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias.

	Pesetas
Aguardiente anisado selecto, de 40 grados, arroba	29'60
Triple anís, de 19 grados, arroba	15'00
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba	12'00

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrezcan sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables. ¡Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente GUIA!

Dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa subiendo de la Estación.) —P-27-E-9—

Abonos químicos
La Garantía Agrícola é Industrial
Grandes Fábricas en Vallecas

La más acreditada en esta provincia por la bondad de sus productos. Para detalles, dirígirse al Administrador de *La Región.*

Abonos para toda clase de cereales y viñedos

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS
DE
MANUEL TABERNÉ

Variado surtido en camas de hierro, doradas y nikeladas y de madera, somiers, gergones de muelle, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, lavabos, tocadores, baules, maletas, batería de cocina, material eléctrico, telas metálicas, palas, horcas, alambres, arados de vertedera, cristales, etc., etc.

CORTINAS PERSIANAS DE TODAS MEDIDAS

Mecedoras de lona desde 15 pesetas el par

Mayor baja, 26 Guadalajara

LA FÉ
FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ
Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataudes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortalar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. -P.-

---

COLONIALES
DE
Gregorio Carrasco
Plaza de Marlasca, 2

Vino tinto superior de Sacedón

Arroba	2'50 pesetas.
Cuartillo	0'10 céntimos.

SE SIRVE A DOMICILIO -Av.-

Unica casa especial en España
DE
MÁQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA
MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:
Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15

Sucursales:
Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

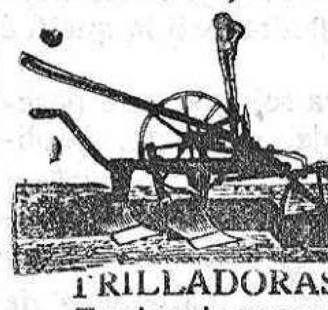

SEGADORAS
DEERING IDEAL
ARADO
RUD-SACK
TRILLADORAS

Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general

Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pral. -P.-

---

Arturo Pacios
5, Horno de San Gil, 5 **(Junto á la Iglesia)**

Materiales de construcción
Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena. Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, portlad de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.

5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña)
GUADALAJARA

Sociedad general de crédito

Daniel Gil y Romo, Cortes, 623, Barcelona, dará gratis informes interesantes de los negocios y situación de dicha Sociedad á quienes se les pidan, mandando sello para la respuesta. Aceptará, además, el encargo de reclamarla los títulos que tenga vendidos ó las cantidades cobradas por ellos cuando esos títulos no sean los mismos que comunicó al comprador á plazos en su día.

COMPAÑIA ANONIMA
"Parsons„
Antes STURGESS Y FOLEY
Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.
Catálogos gratis á quien los pida

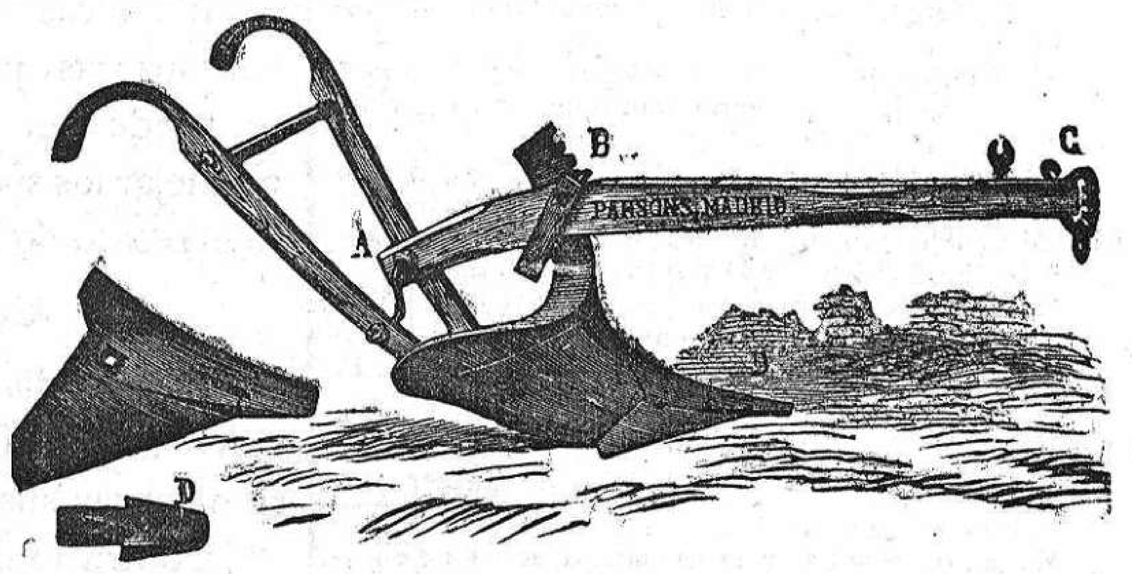

GRAN OFICINA DE FARMACIA DE
D. ANTONIO VICENTI
Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).-Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catalógo, que se halla de manifiesto en esta casa. -P.-

---

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
FRANCIA Y PORTUGAL
44 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Cosechas

Subdirector en Guadalajara, D. JULIAN RAMIREZ, Plaza de D. Pedro, 1

ANTONIO SAN BERNARDINO

Es el único que vende en Guadalajara con un 25 por 100 más barato que nadie y tanto como las mismas fábricas productoras.

La numerosidad de artículos que trabaja, hacen que sea esta casa una de las más favorecidas por el público que compra.

Calzados de Barcelona, pieles, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, confecciones, bisutería quincalla, adornos, perfumes, jabones, corsés, juguetes, géneros de punto, tiras bordadas y otros mil.

Mayor alta, 12 y 14
Guadalajara

RELOJERÍA
DE
JULIO RAMIREZ Y SERRANO
(Sucesor de D. Francisco Serrano)

Calle Mayor alta, 5, (frente al Teatro)
GUADALAJARA

Gran surtido de relojes de todas clases y de as mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.

Se compra oro y plata. -Al.